

Almacén



CIRCULAR 005

San Juan de Pasto, 15 de mayo de 2017

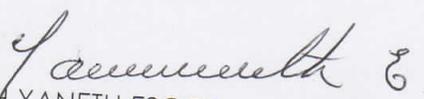
PARA: FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE MOTOS Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA
ALCALDIA

Asunto: Inventario de parque automotor

La oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones y del Sistema de Gestión de Calidad, se permite recordar que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 21 de la ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único) establece que son deberes de todo servidor público "vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente de conformidad con los fines que han sido encomendados", así mismo, en el numeral 22 del mismo artículo dispone que todo servidor público tiene la obligación de responder por la conservación de los útiles, equipos muebles y bienes confinados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización".

Por lo anterior se convoca a todos los funcionarios y responsables de motos y vehículos de propiedad de la Alcaldía que están al servicio de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, para que se acerquen a la oficina de Almacén General ubicada en el Centro de Atención al Ciudadano (antigua Caja Agraria) los días Jueves 18 y Viernes 19 de Mayo de 8 a.m. a 12M y de 2 p.m. a 6 p.m., con el fin de verificar la existencia y estado de los vehículos y motos en la cual estará presente la Contraloría Municipal.
Se recomienda presentar los documentos de cada vehículo y moto.

Atentamente,


RUTH YANETH ESCOBAR PULISTAR
Jefe de Almacén General



Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520003 Correo electrónico: almacen@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co